

REGLAMENTO ESCALERILLA DE TENIS CDA 2017

Definición

La escalerilla de tenis es un sistema de competencia permanente entre los miembros de la rama de tenis (tanto socios como socios deportistas) cuya finalidad es mantener un ranking de tenistas dentro del Club durante gran parte del año.

Participación en la Escalerilla

Se realizará un torneo (socios y socios deportistas) para determinar el ranking. El que gane quedará como número 1 el vicecampeón 2 y así sucesivamente. Los demás puestos se designan en relación a la cantidad de set y juegos disputados en el torneo

Funcionamiento de la Escalerilla

Será actualizada semanalmente, y comunicada a través del link pertinente en la página web del Club.

Ingreso a la Escalerilla

En cualquier tiempo, un socio o socio deportista podrá manifestar su propósito de ingresar a la Escalerilla, comunicándose por correo electrónico o grupo whatsapp al Organizador de la Escalerilla, en cuyo caso será ingresado por éste en el último lugar del ranking en el caso que no haya jugado el torneo de inicio.

Desafíos

Cualquier participante de la escalerilla podrá desafiar a otro jugador que se encuentre ubicado dentro de los 3 puestos superiores y 3 puestos inferiores al suyo al momento de realizarse el desafío.

Un jugador/a podrá jugar un máximo de 2 partidos al mes. No se podrá desafiar al mismo jugador 2 veces dentro del mes.

El desafío se hará por correo electrónico escalerillacda@gmail.com

El desafiado deberá aceptar el desafío a menos que tenga desafíos pendientes. Para tal efecto, deberán ponerse de acuerdo los interesados en el día y hora para jugar el desafío dentro de la semana siguiente a la comunicación del desafío.

La no respuesta del desafiado, la no aceptación del mismo o el no jugarse dentro del plazo de una semana desde la llegada del desafío, producirá el walk over (W.O.) del desafiado, salvo que éste justifique alguna causal que establece este Reglamento para rechazar el desafío.

El jugador que no llegue al desafío dentro de los 15 minutos siguientes a la hora acordada perderá el mismo por W.O.

Modalidad del desafío

El partido se jugará al mejor de 2 sets, con tie break, en caso de paridad, se disputa un match tie break de 10 puntos

Para el partido, podrán ponerse de acuerdo en quien lleva las pelotas, en caso contrario el desafiante proporcionará un tarro (mínimo 3 pelotas) nuevas o en buenas condiciones.

Comunicación del Resultado / Reordenamiento de la Escalerilla

Terminado el partido, el ganador enviará un mail con el resultado del partido.

- **Jugador que gana: 3 puntos**
- **Jugador que pierde: 1 punto**
- **W.O.: -1 punto**

Negativa a Aceptar el Desafío

El desafiado está obligado a aceptar dos desafíos mensuales, salvo causa justificada como enfermedad, lesión, ausencia, vacaciones u otro impedimento.

Los participantes de la escalerilla deberán informar sus inconvenientes para participar al Director de Escalerilla.

Campeón

La escalerilla funcionará normalmente desde el mes de abril a noviembre. Dentro de este período se realizarán otros torneos. Al final de la temporada se realizará un torneo Máster con los 8 primeros del ranking.

Finalizado el torneo se verá si hay cambio en el número 1 del ranking 2017

Premios para el ganador del Máster Escalerilla como al Número 1 del Ranking 2017 CDA

Eliminación de la Escalerilla

El participante será eliminado de la Escalerilla en caso que presente 3 W.O. consecutivos injustificados o no jugar partidos como desafiante o desafiado en un período de 3 meses.

Por conducta antideportiva el jugador descenderá 2 puestos en el ranking como primera instancia dependiendo de lo ocurrido, de incurrir nuevamente en un acto antideportivo será automáticamente eliminado

Organizador de la Escalerilla

El Organizador de la Escalerilla llevará el Registro de Desafíos, recibirá la postulación de los jugadores para ingresar al sistema y efectuará las modificaciones al ordenamiento de la escalerilla de acuerdo a los resultados que le comuniquen los participantes.

Interpretación del Reglamento

Todos los partidos se desarrollarán según reglas ITF (International Federation Tennis)

La organización podrá realizar cambios, en común acuerdo con los participantes, que atributen al buen desarrollo de la escalerilla